



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000322-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de la Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a líneas para el retorno de jóvenes emigrados.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000311 a POC/000335.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Presidencia:

ANTECEDENTES

El pasado 19 de junio, el Secretario General de la Consejería de Presidencia mantuvo una reunión con jóvenes emigrados en Bruselas. Según informaciones aparecidas en los medios de comunicación, el objetivo de la reunión era crear cauces de diálogo y ofrecer colaboración para un posible retorno a España.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las líneas de colaboración para el retorno de estos jóvenes?

¿Cómo tiene previsto entablar los cauces de diálogo con estos jóvenes?

¿Cuáles fueron las conclusiones de la reunión mantenida por parte de los jóvenes?

Valladolid, 3 de julio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez